

**UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

*Resolución Rectoral por la que se convoca subasta, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de reforma integral del Aula Magna en el Edificio Interfacultativo.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 302/04.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obra de reforma integral en Aula Magna en el Edificio Interfacultativo.
  - b) División por lotes y número: —.
  - c) Lugar de ejecución :Edificio Interfacultativo
  - d) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: 95.791,42 euros, IVA incluido.
5. Garantías.
  - a) Provisional: 1.915,82.-euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
  - b) Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Santander - 39005
  - d) Teléfono. (942) 20-10-32
  - e) Telefax: (942) 20-10-49
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: grupo: — , subgrupo: —, categoría: —
  - b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: El vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.
    - 2ª. Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n
    - 3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Universidad de Cantabria
  - b) Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n
  - c) Localidad: Santander
  - d) Fecha: 9 de diciembre de 2004.
  - e) Hora: 10,00 horas.
10. Otras informaciones: La información relativa a la convocatoria y la obtención de documentación se encuentra en la Página:
 

<http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 21 de octubre de 2004.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

04/12755

**4. ECONOMÍA Y HACIENDA****4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA****AYUNTAMIENTO DE UDÍAS**

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2004 y plantilla de personal.*

No habiéndose presentado reclamaciones, durante el período de exposición al público, contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal para el año 2004, aprobado por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2004, el citado acuerdo, de conformidad con el artículo 150.1,3 y 4 de la Ley 39/88 y artículo 20 del RD 500/90, de 20 de abril, se considerará definitivo, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS		
CAPITULO 1.	IMPUESTOS DIRECTOS,	59.500 EUROS.
CAPITULO 2.	IMPUESTOS INDIRECTOS,	40.000 EUROS.
CAPITULO 3.	TASAS Y OTROS INGRESOS,	40.000 EUROS.
CAPITULO 4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES,	210.800 EUROS.
CAPITULO 5.	INGRESOS PATRIMONIALES,	159.700 EUROS.
CAPITULO 6.	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES,	18.000 EUROS.
CAPITULO 7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL,	204.350 EUROS.
	TOTAL INGRESO,	732.350 EUROS.

  

GASTOS		
CAPITULO 1.	GASTOS DE PERSONAL,	286.800 EUROS.
CAPITULO 2.	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS,	221.700 EUROS.
CAPITULO 3.	GASTOS FINANCIEROS,	5.300 EUROS.
CAPITULO 4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES,	22.500 EUROS.
CAPITULO 6.	INVERSIONES REALES,	163.050 EUROS.
CAPITULO 7.	TRANSFERENCIA DE CAPITAL,	6.000 EUROS.
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS,	27.000 EUROS.
	TOTAL GASTOS,	732.350 EUROS.

**PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADOS JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL**

**PERSONAL FUNCIONARIO**

1. Con habilitación nacional:
  - 1.1 Secretario-Interventor: una plaza.
  2. Escala de Administración General:
  - 2.3 Subescala Auxiliar: una plaza.

**PERSONAL LABORAL**

1. Auxiliar administrativo: Una plaza.
2. Oficial de 1ª: Servicio de aguas: Una plaza.

**LABORAL EVENTUAL, A TIEMPO PARCIAL**

1. Asistentes Sociales: Dos plazas.
  2. Educador de calle: Una plaza.
  3. Monitores campamento, un mes: Dos plazas.
- Conforme a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley 39/88, contra el presente acuerdo puede presentar recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, sitos en Santander, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC. Udías, 4 de octubre de 2004.—El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.

04/12619

**MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAN VICENTE***Exposición pública de la cuenta general de 2003*

Habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en sesión celebrada el pasado día 22 de octubre de 2004, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2003, de conformidad con cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido